

# Bloc de apuntes

Luis Hernández Navarro

La Jornada

16 de enero de 2001

La aprobación o no de la iniciativa de la Cocopa en el Congreso es la diferencia entre la guerra y la paz en Chiapas. En el corto plazo, su rechazo dañará irremediablemente la reanudación del diálogo. Será, además, un mensaje a los excluidos del país: para ellos no habrá camino legal que resuelva sus demandas de reconocimiento.

2) La suerte que corran los zapatistas será la de los pobres del país. Si el Estado mexicano (esto es, los tres poderes de la Unión) se niega a abrirles espacios legales en la vida pública nacional rechazando la iniciativa de la Cocopa, no habrá para ellos un futuro incluyente.

3) La metáfora como destino: la Mesa para la Reforma del Estado, anunciada con grandes fanfarrias, y creada por Vicente Fox para entretener a Porfirio Muñoz Ledo, se transformará en una ONG. La lógica del actual gobierno parece ser que la democratización del país puede esperar a que primero se realice lo importante. Sin presión social para aprobar la iniciativa de la Cocopa, el futuro de los pueblos indios será convertirse en materia prima para museos, discursos o en una nueva ONG.

4) Chiapas será la medida para evaluar el cumplimiento de sus promesas. La no solución al conflicto provocará a Fox graves dificultades para conservar su credibilidad democrática.

5) Oponerse a la iniciativa de la Cocopa implica rechazar los acuerdos de San Andrés. No todos los acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígenas pactados entre el gobierno federal y el EZLN, el 16 de febrero de 1996, están considerados en la iniciativa de la Cocopa, pero prácticamente todos los puntos presentes en ella provienen, textualmente, de lo firmado.

6) El multiculturalismo propuesto por la iniciativa de la Cocopa es perfectamente compatible con el Estado liberal. El documento del Legislativo establece, explícitamente, el respeto a los derechos humanos y el de las mujeres. Tal y como lo han demostrado fehacientemente autores como Luis Villoro y Rodolfo Stavenhagen, los derechos colectivos de los pueblos indígenas no son contrapuestos a los derechos individuales.

7) Las voces gubernamentales que opinan sobre Chiapas son ya un coro, no necesariamente afinado. Hasta la hija del Ejecutivo se da licencia para hablar sobre el asunto. El jefe del Ejecutivo declaró que cumpliría las condiciones fijadas por el EZLN para restablecer el diálogo pero, después, insistió en reanudarlo sin haberlas cumplido plenamente. Jorge Castañeda afirmó que

las demandas de los rebeldes eran "perfectamente atendibles"; sin embargo, después señaló que los insurgentes debían dar pasos hacia la distensión, a pesar de que sus requerimientos no hayan sido satisfechos. Luis H. Alvarez pidió a los zapatistas establecer un contacto, aunque fuera informal, pero Santiago Creel dijo que el diálogo ya se había iniciado. ¿A quién escuchar? ¿Cuál de todas las declaraciones es la buena?

8) La Cocopa ha reconocido que las señales de Vicente Fox en Chiapas son confusas y sus acciones insuficientes. El señalamiento no fue hecho por un integrante de un partido de oposición, sino que corrió por cuenta de Felipe de Jesús Vicencio, senador por el PAN.

9) Negociar un proceso de paz no es como vender Coca Cola. Tampoco se parece a la solución de las demandas de organizaciones sociales a través de pliegos petitorios presentados ante las ventanillas gubernamentales. No tiene nada que ver con el estilo de relación entre partidos para acordar leyes en el Congreso. Al reivindicar la ética en la política, los zapatistas se han puesto *candados* que sorprenden y disgustan a la clase política. Acostumbran hacer lo que dicen y piden lo mismo a cambio. En diciembre de 1996, después de lo que se conoció como el *fast track*, los rebeldes declararon que no volverían a tener con el gobierno tratos que no fueran públicos. ¿Por qué el gobierno insiste en ellos? Cuando el EZLN fija condiciones para reanudar el diálogo y el gobierno las acepta no espera regatear. Al decir que son siete los puntos que se deben desmilitarizar no fijan un techo o un piso a la negociación; se refieren a que el Ejército debe salir de esas siete posiciones. No piden siete para quedar en cuatro. Si el gobierno federal no quiere seguirse desgastando inútilmente debe comprender esta realidad.

10) Los congresistas que afirman que la Cámara no recibirá a *Marcos* y sólo se podría dar audiencia al "ciudadano Sebastián Guillén", porque sólo hablan "con gente identificada e identificable", parecen ignorar que la ley del 11 de marzo de 1995, promulgada por el Congreso, reconoce a los zapatistas como interlocutores y obliga a tratar con ellos para resolver el conflicto en Chiapas. Asimismo, desconocen que esa misma ley creó una comisión legislativa, la Cocopa, que no es una comisión más de trabajo, sino una de las instancias coadyuvantes en el proceso de paz, que cotidianamente trata con los rebeldes enmascarados.

Twitter: [@lhan55](https://twitter.com/lhan55)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2001/01/16/015a3pol.html>